

## **A LA MESA DEL PARLAMENTO DE NAVARRA**

A propuesta de la Presidencia y al amparo de lo establecido en el Reglamento de la Cámara, se presenta para su debate y votación en la Mesa y Junta de Portavoces del jueves 13 de enero de 2022, la siguiente DECLARACION INSTITUCIONAL

### **DECLARACIÓN INSTITUCIONAL**

El Parlamento de Navarra quiere mostrar sus condolencias a la familia de Sara Pina Yeregui, y su apoyo a sus amistades y al profesorado de la comunidad educativa de Castejón. Ante tanta conmoción y dolor, el Parlamento de Navarra muestra con contundencia su condena y rechazo a la violencia contra las mujeres.

La violencia contra las mujeres afecta a todas las mujeres sin distinción de edad, posición socioeconómica o nacionalidad. Queremos reiterar que la violencia contra las mujeres se basa en las relaciones de poder que, en el plano simbólico y material, sitúan a los hombres por encima de las mujeres y tienen por objeto perpetuar que las mujeres vivan en una situación de sumisión frente a los hombres.

La violencia contra las mujeres presenta diferentes formas y actitudes y pueden implicar daños o sufrimientos de naturaleza física, psicológica, sexual o económica, supone un serio atentado contra la dignidad y la integridad física y moral de las mujeres, y en consecuencia conlleva, una grave e intolerable violación de los Derechos Humanos. La detección, visibilización, rechazo y condena de cada una de ellas es imprescindible y urgente para trabajar íntegramente en la prevención de todas las manifestaciones de violencia contra las mujeres.

Por todo ello el parlamento de Navarra expone:

1. El parlamento de Navarra manifiesta su más absoluto rechazo y condena ante el asesinato de Sara, vecina de Tudela, y muestra su apoyo y solidaridad con la familia y entorno cercano en estos momentos tan difíciles.
2. El parlamento de Navarra se reafirma, una vez más, en el rechazo y la condena a cualquier tipo de agresión, violencia o actitud sexista que se produzca en nuestra sociedad y se compromete a colaborar para eliminar las violencias que sufren las mujeres, mejorar la respuesta institucional y garantizar el pleno ejercicio de la libertad de las mujeres en todo tipo de entornos.
3. El Parlamento de Navarra se compromete como institución pública a garantizar el cumplimiento en lo local de las obligaciones en la Ley Foral 14/2015, de 10 de abril, para actuar contra la violencia hacia las mujeres.
4. El parlamento de Navarra apela a toda la sociedad para cambiar el modelo cultural asentado en roles y estereotipos sexistas que perpetúan la desigualdad entre mujeres y hombres, así como a seguir mostrando su rechazo a la violencia machista y su apoyo a las mujeres supervivientes de las violencias machistas.

5. El Parlamento de Navarra invita a la ciudadanía a que no permanezca impasible frente a los diferentes tipos de violencias que sufren las mujeres y reclamamos el derecho de las mujeres a vivir con seguridad y libertad.
6. El Pleno del Parlamento de Navarra se concentrará a las doce horas el jueves 13 de enero en la puerta de dicha institución para manifestar una vez más su condena de este asesinato y el rechazo a toda violencia contra las mujeres.

En Pamplona-Iruña, a 12 de enero de 2022

HUALDE  
IGLESIAS  
UNAI -  
72675592P

Firmado  
digitalmente por  
HUALDE IGLESIAS  
UNAI - 72675592P  
Fecha: 2022.01.12  
14:39:14 +01'00'

EL PRESIDENTE  
UNAI HUALDE IGLESIAS